

Guayaquil, 23 de marzo del 2.004

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE WINDSA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo estipulado por la Ley de Compañías y Estatutos que rigen a la Empresa y en mi calidad de representante legal de la Compañía me permito presentar a través de este informe las gestiones administrativas realizadas correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2.003

Como ustedes podrán observar en el presente ejercicio económico comprendido desde el 1º de enero al 31 de diciembre del 2.003, la compañía antes mencionada no ha tenido movimiento comercial alguno, sin embargo los libros sociales se encuentran al día, así como los libros contables se encuentran correctamente enmarcados con lo que dispone la Ley y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Esperemos que el año venidero se pueda llevar a cabo su actividad económica.

Adjunto los Estados financieros y el informe del Comisario.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Mario Cano Pazmiño
GERENTE GENERAL